CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Despacho Dirección Regional Antioquia - GRUPO EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO
ORDENADOR DEL GASTO	Dirección Regional Antioquia
OBJETO	5_385 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO, MEDIANTE ENCUENTROS Y FERIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DEL SENA REGIONAL

1.2 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

- **Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía**

2. ASPECTOS GENERALES

El presente análisis se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual las Entidades Estatales deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

Para efectos del presente proceso, el análisis del sector se desarrolla considerando los siguientes componentes:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a precotizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- ➢ Sector primario o sector agropecuario.
- ➢ Sector secundario o sector Industrial.
- ➢ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen

un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

- **SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

Sector Terciario o Sector Servicios.

El sector servicios agrupa a todas las actividades económicas dedicadas a la provisión de beneficios intangibles que no se concretan en la entrega física de bienes materiales, pero que resultan estratégicas para la operatividad, productividad y bienestar de las organizaciones públicas y privadas

Sector de Ocupación	Sector Parcial	Actividades Relacionadas
TERCIARIO (Servicios)	Educativo	Procesos de transferencia de conocimiento, capacitación y fortalecimiento de competencias.
	Servicios Profesionales	Consultorías especializadas, diagnóstico psicosocial, coaching organizativo y diseño de planes de mejoramiento del clima laboral.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026



3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(F) Servicios	80000000	80140000	80141900	80141902	Exhibiciones y ferias comerciales

2	(F) Servicios	80000000	80100000	80101600	80101600	Gerencia de proyectos
3	(F) Servicios	80000000	80110000	80111600	80111600	Servicio de personal temporal
4	(F) Servicios	49000000	49120000	49121500	49121503	Carpas
5	(F) Servicios	72000000	72150000	72154000	72154003	Servicios de instalación de toldos
6	(F) Servicios	56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
7	(F) Servicios	55000000	55120000	55121700	55121714	pendones
8	(F) Servicios	80000000	80130000	80131500	80131506	Servicios de arrendamiento de baños portátiles
9	(F) Servicios	82000000	82100000	82101500	82101501	Publicidad en vallas
10	(F) Servicios	90000000	90100000	90101800	90101800	Servicio de comida para llevar y a domicilio
11	(F) Servicios	90000000	90100000	90111600	90111600	Facilidades para encuentro
12	(F) Servicios	72000000	72150000	72151500	72151503	Servicios de instalación y mantenimiento eléctrico (Conexiones y redes eléctricas certificadas para stands)

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con su misión institucional establecida en la Ley 119 de 1994, tiene el deber de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional integral y dinamizando la promoción del emprendimiento y el empresarismo.

En cumplimiento de este mandato, la Coordinación Nacional de Emprendimiento diseñó e implementó para la vigencia actual los "Lineamientos Ejecución Actividades de Fomento 2026". Estos lineamientos se conciben como un conjunto de acciones estratégicas orientadas expresamente a fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales de las iniciativas atendidas por la Ruta Emprendedora del SENA, promoviendo de manera prioritaria su sostenibilidad, inserción en los mercados locales y la generación de conexiones de valor.

En alineación con esta política nacional, la Dirección General asignó a la Regional Antioquia recursos presupuestales específicos para la vigencia 2026 con el fin de descentralizar y ejecutar estas estrategias en el territorio. En respuesta, la Regional formuló la "Propuesta Ejecución Actividades de Fomento 2026 - Regional Antioquia", la cual identifica la necesidad apremiante de intervenir de forma directa e integral en subregiones clave del departamento, priorizando a las unidades productivas, microempresas y agronegocios pertenecientes al tejido de la Economía Campesina y Popular, así como a los beneficiarios del Fondo

Emprender.

Históricamente, para el cumplimiento de metas asociadas a la visibilizarían y fortalecimiento comercial de los emprendedores, la entidad ha recurrido a la contratación de terceros especializados bajo la figura de operador logístico. Esto se fundamenta en que el SENA Regional Antioquia cuenta con un equipo de profesionales enfocado en la asesoría técnica, orientación metodológica y acompañamiento empresarial, pero carece de la infraestructura física, los recursos logísticos especializados y el personal operativo necesario para el montaje, suministro de bienes y coordinación de eventos de gran escala en múltiples municipios de la región de manera simultánea o sucesiva.

La presente contratación se justifica técnicamente en la necesidad de ejecutar las estrategias de fomento aprobadas para la vigencia 2026 en el departamento de Antioquia. Tradicionalmente, la adquisición de servicios logísticos mediante "paquetes cerrados" limitaba la gestión a un número estricto de eventos y cantidades predeterminadas de bienes, lo cual resultaba ineficiente ante las fluctuaciones de asistencia y las dinámicas territoriales.

Para resolver esta limitación y maximizar el impacto social de los recursos, esta contratación se estructurará bajo el esquema de Monto Agotable y Precios Unitarios Fijos sin fórmula de reajuste. De acuerdo con la doctrina de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (Conceptos C-163 de 2024 y C-1300 de 2025), el monto agotable es una modalidad de pago donde la entidad establece un presupuesto límite e infranqueable, ejecutando los recursos conforme a la demanda real a través de Órdenes de Servicio específicas.

Las actividades que se proyectan como referencia para los proponentes son las siguientes:

1. Un (1) Encuentro de Fortalecimiento de Capacidades e Intercambio de Experiencias Asociativas en el municipio de San Rafael, diseñado para impactar a veinte (20) emprendimientos asociativos y rurales.

2.Tres (3) Encuentros de Economía Campesina y Popular (enfoque Mercados Campesinos) comerciales en los municipios de Andes, Bello y el Distrito de Medellín, diseñados para impactar en su conjunto a sesenta (60) emprendimientos.

No obstante, dada la naturaleza de monto agotable por demanda del contrato, las cantidades y actividades proyectadas constituyen una estimación de referencia y no una obligación de ejecución total. En este sentido, la optimización de los recursos, las variaciones en los niveles de asistencia y el adecuado control y seguimiento por parte del supervisor podrán generar economías durante la ejecución contractual.

Los recursos que eventualmente no sean ejecutados en una actividad específica no se perderán ni quedarán sin destinación; por el contrario, permanecerán disponibles dentro del monto contractual para financiar la realización de eventos y mercados campesinos adicionales en otras subregiones del departamento de Antioquia. De esta manera, se busca ampliar la cobertura de las estrategias de fortalecimiento productivo y empresarial, garantizando un mayor alcance de los recursos públicos y beneficiando de manera directa al mayor número posible de unidades productivas del departamento.

Asimismo, incorpora acciones dirigidas al fortalecimiento de la Economía Popular, Comunitaria, Solidaria y Campesina, promoviendo mecanismos que faciliten la participación de sus actores en escenarios de comercialización, intercambio de conocimientos, fortalecimiento empresarial y generación de ingresos. En este sentido, la realización de encuentros y ferias constituye una herramienta institucional orientada a materializar dichos propósitos.

Por su parte, las funciones asignadas al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, previstas en la Ley 119 de 1994, facultan a la entidad para desarrollar programas y estrategias encaminadas al fortalecimiento del emprendimiento, la innovación, la productividad y la competitividad de las unidades productivas y de los emprendedores que hacen parte de sus programas institucionales. En consecuencia, la ejecución de

actividades que permitan la participación efectiva de los beneficiarios en eventos de promoción empresarial se encuentra alineada con la misión institucional de la entidad.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Producto Interno Bruto – PIB:

De acuerdo con el boletín técnico del DANE del 15 de mayo de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento del **2,2%** en su serie original para el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo período del año 2025

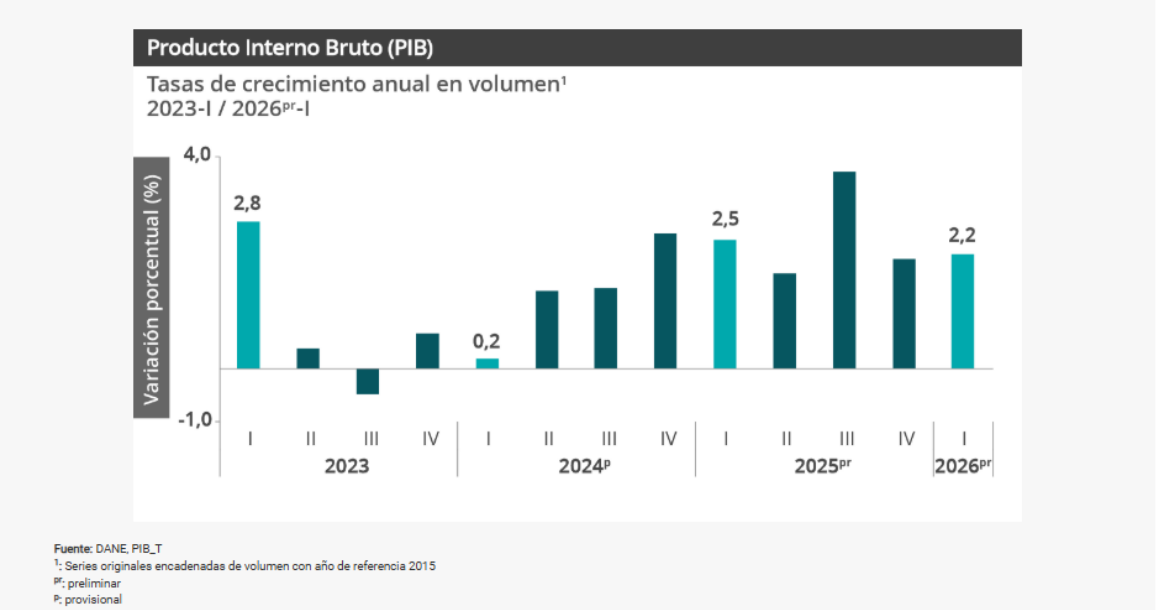

Enfoque Producción:

Bajo la perspectiva de la producción sectorial de bienes y servicios, se destacan las siguientes variaciones de las actividades económicas en el primer trimestre de 2026 preliminar

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció un 5,7% (aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)

Las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios registraron una variación positiva anual del 3,2%

Las actividades profesionales, científicas y técnicas mostraron un incremento anualizado en volumen del 2,2% para el período reportado

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

Ganadería crece 6,4%.

Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la

cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
Ganadería crece 1,9%.
Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Enfoque Gasto:

Desde la perspectiva de la demanda y el enfoque de gasto consolidado para el primer trimestre de 2026 preliminar.

El Gasto de Consumo Final total en el territorio nacional registró un crecimiento real del 3,4%

Las exportaciones presentaron un aumento en volumen del 3,5%, al igual que las importaciones que variaron un 3,5% en serie original respecto al año previo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

Gasto en consumo final crece 0,7%.

Formación bruta de capital crece 5,5%.

Exportaciones decrecen 1,7%.

Importaciones crecen 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Primer trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Demanda final interna[2]	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final[3]	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital[4]	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Actividad económica	Publicado el 16 de febrero de 2026		Revisado el 15 de mayo de 2026		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[P]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[P]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,3	3,1	0,3	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-0,3	-6,6	-0,3	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	0,2	1,9	0,2	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1,1	0,1	1,2	0,1	0,00
Construcción	-2,8	-0,1	-2,7	-0,1	0,01
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,6	0,9	4,7	1,0	0,01
Información y comunicaciones	1,0	0,02	1,0	0,03	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1	2,8	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2	2,0	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3	0,1	1,3	0,1	0,00
Administración pública y defensa, educación y salud	4,5	0,8	4,0	0,7	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,9	0,4	9,9	0,4	0,00
Valor agregado	2,7		2,6		-0,08
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5		2,5		
Producto Interno Bruto	2,6		2,6		

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:

Producto Interno Bruto (PIB)
Publicaciones internacionales
Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario
2025 – 2026 (primer trimestre)

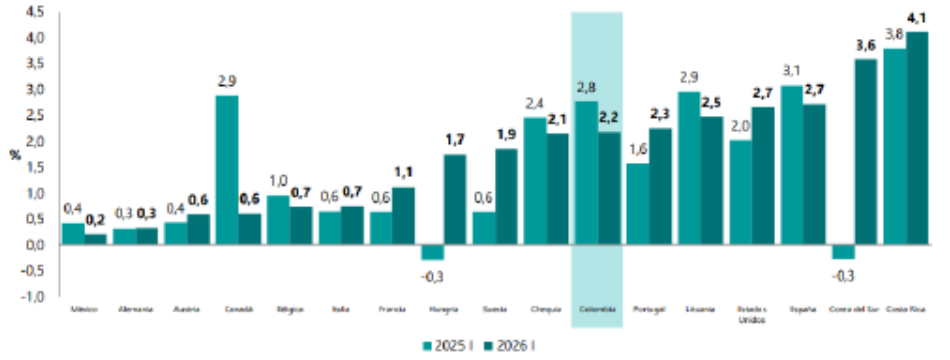

Inflación – IPC:

En julio de 2026, la variación mensual del IPC se ubicó en 0,17%, la del año corrido en 4,94% y la anual en 6,03%. Esta última cifra representó un incremento de 1,13 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (4,90%).

El comportamiento mensual del índice estuvo impulsado principalmente por los sectores de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. No obstante, los mayores incrementos porcentuales del mes se registraron en las divisiones de Alojamiento y servicios públicos (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice

total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Mercado Laboral:

A nivel de indicadores sociodemográficos de empleo en Colombia, para abril de 2026 se registró una tasa de desocupación nacional del 8,8%, manteniendo el mismo nivel que el registrado en abril de 2025.

En la rama de actividad de "Administración pública, defensa, educación y atención de la salud", donde se localiza el SENA, se observó el mayor aporte a la población ocupada con una contribución de 1,0 puntos porcentuales, representando a 3.319 mil personas vinculadas activamente y reflejando una alta demanda de capital humano dentro del sector público que exige mecanismos sólidos de bienestar e intervención de clima laboral.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

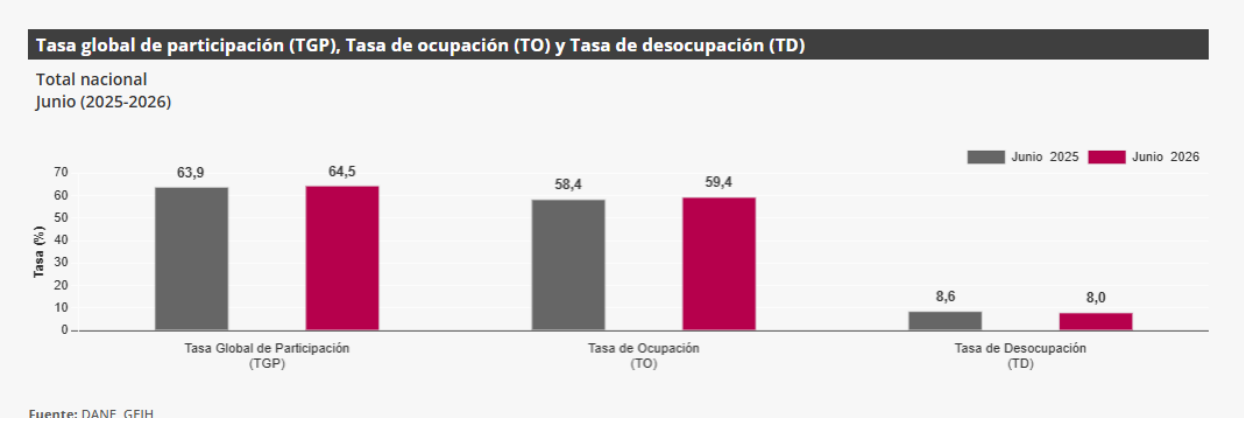

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Generalidades del Subsector:

El subsector de capacitación, consultoría organizacional, formación integral de personal y coaching cuenta con un comportamiento de mercado dinámico en la Regional de Antioquia Al ser Medellín un eje de innovación empresarial y de talento humano, existe una amplia oferta de profesionales independientes, consultoras dedicadas al desarrollo organizativo y agencias de bienestar laboral Los precios están determinados principalmente por variables como las horas/taller, el nivel de experticia y certificaciones de los facilitadores (ej. Coaching) y las tarifas logísticas de desplazamiento hacia las subregiones de Antioquia.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se orienta a determinar la capacidad del mercado, la existencia de proveedores idóneos, las condiciones comerciales habituales y la estructura de costos de la cadena de suministro en el departamento de Antioquia.

Caracterización del Mercado de Eventos y Logística Institucional

En la región antioqueña existe un mercado consolidado y altamente competitivo en la prestación de servicios logísticos e integrales para eventos públicos y privados. El sector está integrado por:

1. Empresas especializadas en Catering y Suministro de Alimentos masivos.
2. Agencias de Marketing, Publicidad BTL y Montajes de Ferias.
3. Operadores Logísticos Integrales con capacidad de subcontratación y articulación de servicios de sonido, conferencistas e infraestructura temporal.

En desarrollo del estudio de mercado se formalizó la solicitud de cotizaciones a tres (3) firmas con amplia trayectoria en el sector de organización de eventos y logística publicitaria en el ámbito regional:

PROVEEDOR COTIZANTE	VALOR TOTAL COTIZADO (CON IVA)
GPL MARKETING EVENTOS S.A.S.	**$ 11.209.506**
BANQUETES GRATOS RECUERDOS	**$ 9.697.239**
LA CIMA SERVICIOS INTEGRALES	**$ 11.457.796**

El análisis de los precios cotizados evidencia fluctuaciones moderadas derivadas de factores como:

a) Costos de transporte y distribución e itinerancia hacia municipios fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

b) Variación en el costo de empaques biodegradables/compostables exigidos por las políticas ambientales del SENA

c) Disponibilidad de personal técnico capacitado para instalaciones eléctricas y montajes de sonido en

horarios establecidos

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El SENA Regional Antioquia requiere de manera recurrente el soporte logístico para eventos institucionales, certificaciones de competencias, ruedas de negocios y ferias del Fondo Emprender. El comportamiento histórico de la demanda demuestra que la consolidación de necesidades en un operador o contrato integral optimiza los recursos públicos y reduce los costos de transacción administrativa.

4.1. Antecedentes de Contratación en la Entidad

Durante las vigencias anteriores, la entidad ha ejecutado procesos de contratación estatal bajo la modalidad de Mínima Cuantía y Selección Abreviada de Menor Cuantía para la atención de ferias regionales. Los resultados de dichos procesos evidencian:

Alta efectividad y cumplimiento por parte de operadores logísticos integrales que concentran la responsabilidad de entregas tempranas y transporte.

Necesidad imperiosa de contar con precios unitarios fijos adjudicados, permitiendo la ejecución por órdenes de servicio o entregas parciales según la programación de eventos en la región.

Agrupación y Empaquetamiento de la Necesidad

Agrupar la contratación de alimentos, infraestructura, personal capacitado y material publicitario en un único proceso obedece a criterios de eficiencia administrativa y economías de escala. Adquirir cada ítem de manera dispersa incrementaría los costos de supervisión, transporte y gestión contractual.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Grupo de Gestión del Talento Humano - SENA Regional Antioquia, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para 5_385 contratar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de emprendimiento, mediante encuentros y ferias orientadas al fortalecimiento de estrategias institucionales del SENA regional es **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO ML QUINIENTOS PESOS ($ 49.688.500).**

Dado en Medellín, a los 18 días de agosto de 2026.

Elaborado y Estructurado por el Área Financiera y de Gestión Contractual de la Regional Antioquia